



Ayuntamiento de Miranda de Ebro

MATRICULA TALLERES MUNICIPALES

(Una Inscripción por taller)

CURSO 2025-2026

Nombre.....Apellidos
N.I.F.....DomicilioTelf.
e-mail

☐ EMPADRONADA/O

☐ NO EMPADRONADA/O

Solicita matricularse en el TALLER MUNICIPAL DE:

Nivel y turnos por orden de preferencia
1º.....
2º.....
3º.....

BASES REGULADORAS DE LOS TALLERES.

- **LA LISTA DE ADMITIDOS.** En caso de que se tenga algún recibo pendiente de pago de cursos anteriores, quedarán excluidos. Se publicará a partir del 22 de septiembre en el Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), Casa Municipal de Cultura y en la página www.mirandacultura.es. En caso de haber más matrículas que plazas ofertadas la selección se realizará a partir del apellido que comience por la letra " H", según sorteo realizado el día 11 de Agosto de 2025 .
- **RENUNCIAS-BAJAS:** únicamente se admitirán aquellas presentadas por registro dentro de los plazos que a continuación se detallan, bien a través del SAC ó bien por la Sede Electrónica. **Fechas para solicitar bajas; Para el 1º trimestre hasta el 26 de septiembre 2025. Para el 2º trimestre, antes del 30 de diciembre de 2025. Para el tercer trimestre, antes del 30 de marzo de 2026.**
- **PAGO.** será por cuotas trimestrales; octubre (matrícula más cuota), enero y abril. Mediante **domiciliación o abono del recibo** que le llegará a su domicilio . Todos los talleres (excepto Fotografía Básica Digital) tienen matrícula, siendo su coste igual al de una cuota trimestral, la cual será abonada junto al recibo del primer trimestre (octubre). En caso de incorporarse al curso en el 2º ó 3º trimestre la matrícula será abonada igualmente.
- **ANULACIÓN DE RECIBOS.** Si no se presenta la baja o renuncia a través del medio indicado en el apartado **Renuncias-Baja** y dentro de los plazos establecidos no habrá lugar a la anulación del recibo..La no asistencia a clase sin haber comunicado la baja en tiempo y forma no eximirá del pago de las cuotas correspondientes.
- **COMIENZO DEL CURSO.** 1 de octubre de 2025. Todos los Talleres se imparten en el edificio del Conservatorio, excepto el de Diseño y Moda que es en la C/ San Juan, 5.
- Los cursos de **Foto Básica Trimestral** tienen una duración de 3 meses.
- Para la realización de cada grupo en los diferentes talleres se precisa un mínimo de 60% de matrículas. En caso de no poderse realizar se comunicará.

Para domiciliar los pagos marcar con una X y adjuntar titularidad de la cuenta:

☐ Autorizo a cargar en mi cuenta todos los pagos correspondientes al Taller Municipal solicitado

IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Para cualquier duda o consulta contactar con:
Departamento Cultura Ayto. Miranda de Ebro Tlfno. 947.34.91.38

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos de Terceros, al objeto de ejercitar las funciones propias del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que es el responsable de su tratamiento. Se le informa asimismo que podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679. Más información en: dpo@mirandadeebro.es o https://sede.mirandadeebro.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_PROTECDATA A efectos de la resolución del presente expediente, este Ayuntamiento recabará electrónicamente los datos necesarios que hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados previamente a la misma por el interesado. En caso que algún interesado no autorice al Ayuntamiento a la obtención de los datos electrónicos, deberá manifestarlo por escrito y aportar la documentación necesaria en el procedimiento, todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Ayuntamiento de Miranda de Ebro

MATRICULA TALLERES MUNICIPALES

(Una Inscripción por taller)

CURSO 2025-2026

TITULAR DE LA CUENTA:N.I.F.

(A rellenar sólo en caso de ser diferente al alumno/a matriculado/a)

Firma del Titular de la cuenta:.....

DECLARO CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES REGULADORAS DE LOS TALLERES.

Miranda de Ebro, a de de

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Para cualquier duda o consulta contactar con:
Departamento Cultura Ayto. Miranda de Ebro Tlfno. 947.34.91.38

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que sus datos serán incorporados a la Base de Datos de Terceros, al objeto de ejercitar las funciones propias del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, que es el responsable de su tratamiento. Se le informa asimismo que podrá ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679. Más información en: dpo@mirandadeebro.es o https://sede.mirandadeebro.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_PROTECDATA A efectos de la resolución del presente expediente, este Ayuntamiento recabará electrónicamente los datos necesarios que hayan sido elaborados por cualquier Administración o hayan sido aportados previamente a la misma por el interesado. En caso que algún interesado no autorice al Ayuntamiento a la obtención de los datos electrónicos, deberá manifestarlo por escrito y aportar la documentación necesaria en el procedimiento, todo ello de conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas